



LAGOS DE MORENO

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA
LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL NÚMERO: LPM/C/02/20234
CON CONCURRENCIA DEL COMITE**

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala Miguel Hidalgo que ocupa lugar en la planta baja en el edificio del Palacio Municipal con domicilio en calle Juárez esquina Francisco González León sin número, colonia Centro de esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; se reunieron miembros del Comité de Adquisiciones y demás servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, correspondiente a la Licitación Pública Municipal, con concurrencia del Comité de Adquisiciones referente a la compra de uniformes escolares para niñas y niños de los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; y de conformidad con los artículos 47 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 44 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

N3-ELIM

El acto fue presidido por el servidor público designado por la convocante, el C. Juan Manuel Luna Veloz, secretario ejecutivo del Comité de adquisiciones y como Director de Adquisiciones y Proveeduría, el cual posee las facultades y atribuciones necesarias para desempeñar dichos actos, y asistido por parte del área requirente o usuaria el Ingeniero Mauricio Gazcón Gómez como Director de Desarrollo Social de Lagos de Moreno, Jalisco.

Acto seguido se dio lectura a la lista de asistencia, y se procede a cumplir con lo señalado en el artículo 65 en sus fracciones I, II y III de la Ley en cita, procediendo a la apertura de los sobres conteniendo la Propuesta Técnica y Económica de los licitantes que participan para la revisión de la documentación contenida en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la propuesta.

A continuación se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación:

NO.	LICITANTE	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
01	Modas Infantiles Tabitas S.A. de C.V.	DOCUMENTACIÓN COMPLETA
02	N1-ELIMINADO 1	DOCUMENTACIÓN COMPLETA

Así mismo se procedió a dar lectura del importe total de la propuesta económica presentada por los licitantes, como se consigna a continuación:

NO.	LICITANTE	IMPORTE TOTAL CON IVA
01	Modas Infantiles Tabitas S.A. de C.V.	\$5,243,403.00 (Cinco millones doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos tres pesos 00/100 M.N.)
02	N2-ELIMINADO 1	\$5,587,169.00 (Cinco millones quinientos ochenta y siete mil ciento sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

N4-ELIMINADO

Se procedió a rubricar en cada una de sus partes las propuestas determinando en firmar ambos participantes en forma conjunta siendo la C. N5-ELIMINADO etic. N6-ELIMINADO 1, así como un miembro del Comité de Adquisiciones.





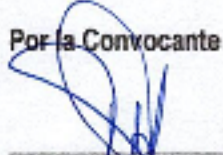
**LAGOS
DE MORENO**

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA LOS
NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA
LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL NÚMERO: LPM/C/02/20234
CON CONCURRENCIA DEL COMITE**


Por lo anterior las proposiciones que se recibieron entrarán a un análisis para su evaluación técnica y económica, y con base a ello se emitirá el fallo el día 21 veintiuno de junio a las 11:00 once horas en esta misma Sala Miguel Hidalgo.

Para efecto de la notificación de este acto se pone a disposición de los licitantes la presente en lugar visible en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Proveduría y una vez que se dio lectura al acta se da por terminada a las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su actuar.

Por la Convocante


C. Juan Manuel Luna Veloz
Director de Adquisidores y Proveduría
Y Secretario Ejecutivo del Comité

Representante del área requirente


Ing. Mauricio Gazcón Gómez
Por la Dirección de Desarrollo Social

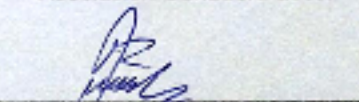
**Por el Órgano Interno de Control
y Vocal del Comité:**


Mtro. Benjamin Pérez Luna

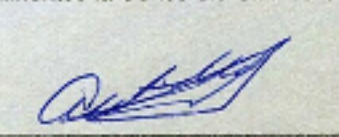
Miembros del Comité de Adquisiciones


Lic. Gilberto Delgado Esqueda
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones

Vocal
Asociación Ganadera Local


C. Ezequiel Márquez Plascencia

Vocal Suplente
Alimentos la Concordia S.A. de C.V.


Lic. Alejandro Balleza Esparza

N8-ELIMINADO 6

N7-ELI





**LAGOS
DE MORENO**

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA LOS
NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA
LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL NÚMERO: LPM/C/02/20234
CON CONCURRENCIA DEL COMITE

Vocal suplente
Casa funeraria Sante S.A. de C.V.

C. José Ricardo Gómez Torres

Vocal
Por la Tesorería Municipal

C.P. Juan Carlos Palomino Saucedo

Proveedores Licitantes

N13-ELIMINADO 6

Modas Infantiles Tabitas S.A. de C.V.

N9-ELIMINADO 1

N12-ELIMINADO 6

N10-ELIMINADO 1

N11-EL



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

FUNDAMENTO LEGAL

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."